

En Burgos: Mes: UNA peseta. Trimestre, 3'50; Semestre, 6'50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25. Números atrasados, 10 cént. PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS, NOTICIAS Y ANUNCIOS

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte cént. línea; En 2.ª, quince; En 3.ª, diez. COMUNICADOS y sueltos de redacción á precios convencionales. Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes. PAGO ADELANTADO

Año XVI.-Número 4.326.-Burgos. Imprenta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 155. Martes 13 de Febrero de 1906

THE GENERAL ACCIDENT ASSURANCE CORPORATION, LIMITED
Compañía de seguros contra incendios
CAPITAL: libras esterlinas 400.000
Agencia general de España, Libertad, 27, pral., Madrid.
Subdirección y agencia de Burgos, D. Santiago Maestro y Maestro, San Juan, 29, 3.º

Eusebio Moranchel,
ANTIGUO Y ACREDITADO CIRUJANO DENTISTA DE MADRID
Especialista en enfermedades de la boca. Dentaduras artificiales y toda clase de empastes, todo garantizado; si por cualquier causa se caen los empastes, se vuelven á poner gratis. Extracción sin dolor.
Amirante Bonifaz, 21

A la competencia
En el despacho de carnes más antiguo, apodado «La Churra», sito en el Hondillo, se vende desde el día 2 de Febrero carne de cabón, de flor, á elegir, á los precios siguientes:
De primers, sin hueso. á 2'00 pts. kilo.
Solomillo. á 2'75 » »
Solomillos enteros. á 2'50 » »
Ternera, sin hueso. á 3'00 » »
Pierna y chuletetas, con hueso. á 2'00 » »
NOTA. Exijase en este despacho la carne de los trozos que componen la carne de flor, á saber: lomo bajo, cadera, tapa la contra y babilla, pues carne magra se sirve de pescuero y de otros sitios de la res, que es lo más inferior: hago este abundamiento en beneficio del público.

Venta de fincas
Se venden en Ciadoncha 30 fanegas de tierra, 18 obreros de viñedo, dos bodegas con 150 cántaras de uvas, una casa de piedra con huerta, palomar, corral y un pajar. Para tratar con su dueña, calle de Salas, núm. 14, pral.

Ecos políticos
GARTA DE MADRID
Madrid 12.
Sigue la calma política; todo pendiente de la actuación parlamentaria que se da á la cuestión de las jurisdicciones.
A esta, están supeditadas otras cuestiones importantes. Hoy decía el señor Moret, hablando de la situación municipal de Madrid, que tan pronto como lo de las jurisdicciones se resuelva, él, personalmente, ocuparse en resolverla.
Otro de los asuntos que está también aplazado es la provisión de los gobiernos civiles vacantes.
La opinión general, es que cualquiera que sea el voto del Parlamento en lo de las jurisdicciones, continuará la situación liberal y presidido el Gabinete por el señor Moret. Hoy se espera que el Senado apruebe el dictamen.

El Rey ha firmado hoy un decreto convocando á elección parcial para senador por Barcelona, en la vacante producida por la renuncia del señor Rusiñol, que ha optado por la Diputación por Vich.

Congreso
Continúa la sesión.
El señor Silvela, á petición del señor Canelejas, aplaza para mañana el ocuparse de

un grave asunto de Badojuz y del cual resultó un muerto y un herido.
El señor Corominas se ocupa del mitin de Gerona, en el que se han hecho las peticiones en medio del mayor orden, dominando la nota patriótica y el amor al ejército.
El conde de Romanones se congratula de estos acuerdos patrióticos y desea que muchas veces y en todas partes se repitieran estas manifestaciones.
El señor Corominas dice que él y sus amigos creen llegado el momento de restablecer las garantías en Barcelona.

El conde de Romanones declara que el mismo día que se apruebe la ley de jurisdicciones se levantará la suspensión.
El señor Durán explica una interpelección sobre la política local de Cáceres.
Enumera los muchos atropellos cometidos por el gobernador de Cáceres y termina diciendo que desde este momento se separa del partido liberal.

El conde de Romanones lamenta la decisión, considerándola infundada.
Declara que él odia más que nadie el caciquismo y defiende al gobernador.
Termina diciendo que los expedientes están aún en el ministerio sin resolver.
Rectifican ambos.
Se entra en el orden del día.
Se pone á votación el voto particular de los conservadores sobre el acta de Chantada. Se desecha por 87 contra 15.
Se reanuda la discusión del proyecto de ley municipal.
El señor Jorro consume el segundo turno en contra de la totalidad, atacando el proyecto en todas sus bases por no responder á las necesidades de los municipios, cuya vida administrativa es la base de la prosperidad de los pueblos.
Continúa la sesión sin importancia alguna.

Senado
Comienza la sesión á la hora acostumbrada, presidiendo el general López Domínguez.
Hay bastante concurrencia.
El señor Suarez Inclán se ocupa de la reforma judicial de Barcelona, censurando algunas disposiciones del ministro de Gracia y Justicia.
Este da algunas explicaciones y dice que se atenderá á la ley.
Se entra en el orden del día, aprobándose el ascenso del general Otero.
Se reanuda el debate sobre el proyecto de jurisdicciones.
El señor González Blanco defiende el voto particular á los artículos 2.º y 3.º del proyecto. Sostiene la necesidad de que entiendan en los delitos contra la Patria y el Ejército los tribunales militares.
Pide amplia autonomía descentralizadora para evitar esos delitos.
El marqués de Reinos, en nombre de la mayoría de la comisión, impugna el voto particular.
Recuerda las concesiones que en el dictamen se han hecho al fuero de Guerra, y hace notar que la mayoría de los senadores, y aun militares, como el general Primo de Rivera, se han conformado con ellas.
Establece cómo el insulto á la bandera de un regimiento envuelve delito al Ejército por formar parte integrante de él; mientras

el insulto á cualquier otra bandera es sólo delito contra la Patria, de que esa bandera es representación.
Niega que el fuero militar sea más eficaz que el civil para castigar, leyendo estados del señor Aramburu, en que figuren las causas militares en que el fallo fué absolutorio y la tardanza en la tramitación de centenares de ellas.
El señor Primo de Rivera: Hay error. Esos datos no son oficiales.
El marqués de Reinos continúa diciendo que, si las banderas representan á la Patria, también la representa el Monarca. ¿Por qué no piden los partidarios del fuero militar que también vayan á ese fuero los ataques al Rey?
Termina pidiendo la retirada del voto particular.
Continúa la sesión.

MENCIETA.

Notas bibliográficas

El acetileno.—Con el objeto de facilitar á los fabricantes é instaladores de aparatos de acetileno, á los propietarios, directores y empleados de instalaciones de acetileno ó fabricas de carburo de calcio, nociones sencillas y prácticas que les pongan al corriente de esta novísima industria, acaba de publicar la Casa editorial de los señores Bailly-Bailliére é Hijos un interesante libro titulado *El acetileno, su producción y aplicaciones*, escrito en alemán por Antón Ludwig y traducido y aplicado al castellano por el ingeniero Gisbert Pritzechner.
Este libro forma un tomo de unas 250 páginas, con ilustraciones en el texto, y se vende, al precio de 3 pesetas en rústica y 3'50 encuadernado en tela, en todas las librerías y en la de Bailly Bailliére é Hijos, plaza de Santa Ana, 12, Madrid.

Escuelas vacantes

Con arreglo á lo prevenido en el artículo 37 del reglamento de 14 de Septiembre de 1902, se anuncian para proveer: por concurso las escuelas dotadas con menos de 825 pesetas, vacantes actualmente en esta provincia, que á continuación se expresan:
Elementales completas de niños.—Busto de Bureba, Cardeñadijo, Quintanilla del Agua, Omedillo de Roa, Barbedillo del Piz y Canicosa, con 625 pesetas y emolumentos.
Elementales completas de niñas.—Quintanilla San García, Arenillas de Riopisuerge, San Martín de Rubiales, Moradillo de Ros, Arauzo de Miel, Hontoria del Pinar, Villegas y Santibáñez Zirzugada, con 625 id.
Elementales incompletas de niños.—Quintanavides, dotada con 593'75 pesetas y emolumentos legales; Ibeas de Juarros, con 562'50 id.
Elemental completa de asistencia mixta cuya provisión corresponde á maestra, si no se hace uso por la Junta local del derecho que la concede el artículo 69 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, y manifiesta su deseo, por conducto de esta Sección de Instrucción pública, al Rectorado de que sea regentada en propiedad por maestro antes de su provisión.—Moncalvillo, dotada con 625 pesetas y emolumentos legales.

Elementales incompletas de asistencia mixta, cuya provisión corresponde á maestro.—Santiago de Tudela, dotada con 593'75 pesetas y emolumentos legales; Sotresgudo, Villademiro é Isar, con 531'25; Pereda, Quintanilla-Urriola, Tolbaños de Abajo, Viergol, Bañuelos de Bureba, Valdeñas, Arroyo de Salas, Villarón, Huéspeda, Barrio de Santa Marina, San Pedro y Haedo, Villaventín, Ibrillos, Ayoluengo, Quintanas de Valdelucio, Aldea del Portillo, Ciudad de Ebro, Teza y Lastras de Teza, Villanueva de los Montes, Villacián y Villota, Artieta, Villalba de Losa, San Pantaleón de Losa, Bisjueros, Villala, Tubilla del Agua, Montejó de Bricia, Quintanalarra, Hinojar de Cervera, Bozobó, Cebrecos, Santovenia, Villarmentero, Villayero Morquillas, Villorojo, Hornillos del Camino, Quintanilla Pedro Abasco, Hermosilla, Mazueco de Lara y Riocavado de la Sierra, con 500.

Elementales incompletas de asistencia mixta cuya provisión corresponde á maestra, si no se hace uso por las Juntas locales del derecho que les concede el artículo 69 del Reglamento de 14 de Septiembre de 1902, y manifiestan su deseo, por conducto de esta Sección de Instrucción pública, al Rectorado de que sean regentadas en propiedad por maestro antes de su provisión.—Pineda de la Sierra, dotada con 550 pesetas y emolumentos legales; San Vicente del Valle, Villalón, Villalazara, Panguejón, Mijangos, Zangandez, Villate y Gobantes, Padrosa de Valdelucio, Castriello de Riopisuerge, Solanas de Valdelucio, Corralejo de Valdelucio, Castromorca, Urbel del Castillo, Los Valcárceres, Cillaruelo de Bricia, Mozuelos, Añastro, Villanueva del Conde, Revilla Cabriada, Cabañas de Esgueva, Barrio de Muñó, Castellanos de Castro, Cuzcúrrita de Juarros, Ruyales del Páramo, Marmellar de Arriba, Las Celadas, Sotopalacios, Arconada, Alarcía, Sotillo de Rioja, San Cristóbal del Monte, Villamayor del Río, Barrios de Villadiego, Quintanilla de la Pesa, Castresana, Villanasur Río de Oca y Loranquillo, con 500; Alvillos (sustitución), Salinas de Rosta (id.) y Nocedo (id.), con 250.

Los aspirantes presentarán sus instancias en la Sección de Instrucción pública de esta provincia en el plazo de 30 días, que terminará á las cuatro de la tarde del último día hábil, acompañadas de sus hojas de servicios y su respectiva cubierta, extendidas de conformidad á lo dispuesto en la Real orden de 11 de Diciembre de 1879 y circular del rectorado fecha 25 de Enero de 1904, y certificadas dentro del plazo de la convocatoria, ó certificado de conducta y título profesional si no pertenecieran al magisterio público. Así bien, los señores maestros y maestras interesados tendrán en cuenta al solicitar en este concurso las disposiciones del Real decreto de 31 de Julio de 1904, tanto en lo que se contrae á la suerte que necesariamente han de correr sus instancias una v.z presentadas, como al ineludible deber en que se encuentran de posesionarse de la escuela para que pudieran ser nombrados.
Las hojas de servicios que aparezcan con omisiones ó contradicciones de fechas y datos referentes á ceses y tomas de posesión, se declararán nulas. Los documentos que no se presenten dentro del plazo de la convocatoria, no podrán admitirse si no se subsanan

los defectos de que adolezcan ó se completan los expedientes de su referencia dentro de los diez días siguientes al en que expire el plazo de la convocatoria, conforme determina el párrafo 4.º del art. 31 del Real decreto de 2 de Septiembre de 1902.

CRÓNICAS PROVINCIALES

Briviesca

Habiéndose suspendido el domingo pasado la función anunciada, debido al mal tiempo, se ha despedido de este público en la pasada noche D.ª Luisa Abella, dejando grato recuerdo.

Los niños todos, sin excepción, han trabajado superiormente, y merced á sus iniciativas podemos contar en ésta con los nuevos aficionados, que han dejado por muy bajo á casi todos los que anteriormente trabajaron en este pequeño coliseo.

Ya lo dijimos anteriormente: su trabajo nos ha dejado encantados, y celebráramos que la obra empezada continuase, cuando con tan buenos auspicios ha comenzado.

Las funciones son apropiadas, mas no por eso deja de llamar nuestra atención su director, que se multiplicaba pars, desde la cancha, dirigir todos los movimientos del personal numeroso que ha actuado.

Las citas, *Los carboneros, Torrear por lo fino*, el cuadro de la buñolera del *Gorro frigio*, todo, en fin, ha llenado durante la velada de estruendosos aplausos el teatro, y la *Bondad de Bureba*, preparada para el Carnaval, ha hecho su debut, tocando escogidas piezas en los entreactos.

Llevamos tres sábados *in albis*.

El público, ansioso de las emociones concejiles, agolpábase en el último á las proximidades del Ayuntamiento, mas hubo de retirarse chasqueado. Una vez más no había sesión.

De esa forma no se va á ninguna parte. Cuando tantos problemas hay pendientes, cuando parecía un hecho el que esta Municipalidad hiciera las obras con tanta urgencia demandadas por la higiene, la puerta del salón de sesiones permanecen cerradas.

Solo de tarde en tarde solemos ver tres, cuatro concejales reunidos en público, donde no pueden temer á los contrarios, donde la censura y el elogio son imposibles.

Vamos pensando que estos jóvenes concejales son de la misma maza que los anteriores, que así lo dejaron nuestros padres, porque así lo encontraron de sus abuelos....

Lo único digno de notarse desde nuestra crónica es la abundancia de ganados que acudió en el primer sábado del mes, pues superó á ferias importantes.

Hubo bastantes transacciones y esto parece animarse.

En breve quedarán terminadas las obras practicadas para dar más amplitud al teatro.

Con ellas, cuando menos, podrá estarse con más comodidad y evitar ciertos inconvenientes que se observan actualmente.

El corresponsal.
12 de Febrero.

Folleto del DIARIO DE BURGOS (17)

Corazón de oro

—¿De veras se vá usted, sir Karl? ¿Y por qué? ¡Dios mío, qué crueldad! ¡No puede usted figurarse la falta que va á hacerme! ¡Vamos... no se vaya!
Sir Karl quiso reír, pero se sintió un tanto avergonzado al verse objeto de aquella solicitud descarada.
—¿Cuánto sentiré su ausencia, sir Karl,—continuó ella, acariciándole con la mirada.—No se vaya usted. El día es dulce para mí cuando le veo. ¡No sé cómo podría soportar las largas semanas y meses, si usted no estuviera aquí!
Sentíase vibrar la pasión en su voz, y en sus ojos se notaba algo que él nunca había notado en los ojos de mujer alguna.
—No tanto,—dijo,—usted tiene muchos amigos...
—Lo confieso, tengo muchos, pero ninguno como usted, sir Karl. Todos juntos no valen lo que usted solo. ¡Yo... yo... no se vaya á París! ¡No sé qué decirle, pero no se vaya!

Y su hermoso semblante estaba sombrío de dolor y sus ojos oscuros se llenaron de lágrimas. Por muchos que fuesen sus defectos, Lola tenía, sin embargo, una afección profunda y sincera por sir Karl.
Este quiso hablar con indiferencia, pero quedó conmovido ante aquella emoción. Sin embargo, cuanto más se percataba del amor de Lola, más invencible se volvía su sentimiento de desconfianza y de vago disgusto.
—Usted es muy buena por pensar tanto en mí,—dijo—sufriendo un tono ligero.—Sin embargo, ¡es preciso que vaya á París; pero no me quedaré para siempre. Volveré á Scarsdale.
—Espero que será pronto,—dijo Lola con los labios descoloridos y temblorosos por el dolor.
Sir Karl, con impulso de hombre galante que odiaba ver sufrir á una mujer, intentó decir palabras de bondad y de consuelo, pero reflexionando, se dijo que toda demostración de simpatía sería peligrosa. Por esta razón quedó silencioso hasta tanto que Lola se puso. Cuando reanudó la conversación, fué de una manera tranquila y positiva; había desaparecido toda emoción y todo conato sentimental. Nuestra hermosa francesa había caído en que no era aquel el camino para conseguir sus ideales.

—Pero, yo espero, sir Karl, que ese viaje no será tan precipitado...
—No... siempre necesitaré algunos días para dejar ultimados ciertos asuntos; pero, en fin, tampoco lo demoraré mucho.
—Entonces le veremos antes de irse; ¿y si le hiciere á usted algún encargo, le sabría á usted mal?
—Sería para mí un placer servirle en todo...
Y añadió para sí:
—¡Mencos en eslidad de enamorado!
—Lo agradezco mucho. Son raras las ocasiones en que podemos recibir algo de allí. El apellido Ferras está proscrito en Francia. Le haré una nota, puesto que es tan bueno.
—Pero en el caso de que mi ausencia durase algunos años, quizá usted necesitará sus encarguitos con urgencia.
Pasó un relámpago sombrío por el rostro de la joven.
—Esperaría á que usted los trajese,—dijo con extraña expresión.—Indudablemente volverá usted, pues tiene vínculos que le unen á su patria. Cuando usted regrese, me encontrará esperando los encarguitos... y esperándole á usted.
En su voz vibraba el amor y la pasión, y sus ojos estaban húmedos por la ternura.

El baronet era franco y tenía un honrado corazón; dijese que sería cruel no desengañar á aquella mujer que estaba alimentando una falsa ilusión. Creyó más lógico y sensato decir algo que la abriese los ojos, pero comió un gigantesco error incubando tal pensamiento.
—Espero,—dijo—encontrarla á usted dichosa cuando vuelva. Es muy probable que entonces sea usted la adorada mitad de algún hombre rico y joven... señora de vastas posesiones y reina del buen gusto.
No pudo seguir, pues observó con asombro un cambio repentino en las facciones de Lola. De pie ante él, levantó su cara pálida y dolorosa, y sus ojos medio ofuscados por lágrimas de indignación.
—¿Es usted quien me desea tal cosa? ¿usted espera que á su regreso sea la mujer de otro, y la señora de otro hogar?
—¡Ciertamente que sí,—dijo con profundo embarazo el baronet.—¿Qué mejor destino pudiera desear para usted?
—¿Y es usted quien lo desea?... Acuérdese de esto, y lléve consigo esta convicción: «más bien quisiera verme muerta, antes que suceda tal cosa!»
Y sin más palabra se retiró, dejándole solo.

Lola se hallaba presa de un vértigo de emociones. Fuése á un pabellón de la propiedad, donde solía pasar sus horas de ocio. No podía permanecer más en presencia del hombre amado.
—¡Alma fría y cruel! Debe saber que le amo; que le quiero como ninguna otra mujer jamás le querrá; que le amo como ninguna le amará, y que daría mi vida por él. Debe saberlo, aunque mis labios no lo hayan pronunciado. ¿Y, por qué no me ama? He sabido agradecerle, mientras le he visto indiferente y fastidiado con otras; le comprendo á fondo... ¿por qué no puede amarme?... Lo lograré á pesar de todo. Durará años, pero al fin triunfaré, y entonces... ¡Oh! ¡entonces será dichosa!
Y con su mirada resuelta, que nunca la abandonaba, fué á ver á su madre.
—¿Se fué sir Karl, hija mía?—preguntó ésta.—Aun no hemos concluido el estudio de este endiablado asunto.
—Tenía prisa, mamá... Dentro de pocos días sale para nuestra amada Francia... va á París.
—¿Se va?—dijo medame de Ferras recalando las palabras y poniendo una mano sobre la cabeza de su hija.—¿Y te duele su partida, hija mía? He notado varias veces,

Comisión provincial

Sesión del día 9 de Febrero

La comisión quedó enterada de las Reales órdenes del ministerio de la Gobernación, revocando los acuerdos de esta corporación y declarando nulas las elecciones de concejales verificadas en Villademiro y Presencio.

Se acordó manifestar á don Luis Manero Miguel que la comisión se considera incompetente para resolver en su instancia sobre cobro de la pensión que tiene asignada para continuar sus estudios de pintura en Roma, por tratarse de atribuciones exclusivas de la Ordenación de pagos.

Se informó que procede desestimar el recurso interpuesto por D. Ambrosio de las Heras Sanz y confirmar la providencia del alcalde de Quintanamánvirgo, que le impuso una multa.

Idem que se estime el recurso de D. Domingo Ceballos Grajales, revocando la providencia, imponiéndole una multa, del alcalde de Busto de Bureba.

El mismo acuerdo se adoptó respecto á los recursos de D. Vicente Carcedo y D. Francisco Villar Alonso, dejando sin efecto la multa que les impuso el alcalde de Vitoria de Rioja.

Se acordó contestar al alcalde de Pampliega que la Comisión no puede evacuar consultas como la formulada con respecto al caso del concejal D. Máximo Pérez Tamayo, á quien se negó la posesión por venir desempeñando el cargo de juez municipal y haber dejado pasar los ocho días desde la constitución del nuevo Ayuntamiento, puesto que la referida Comisión está llamada á fallar en apelación sobre los recursos que puedan interponerse contra el acuerdo del Ayuntamiento.

Quedaron sobre la mesa los expedientes sobre causa seguida en el juzgado de Aranda, para resolver el D. Tomás Miguel, vecino de Santa Cruz de la Salceda, es deudor á los fondos de aquel Municipio, el de reclamación contra el nombramiento de farmacéutico titular de Gumiel de Hizán, y el de pago de una cuenta á los señores Hijos de Rodríguez por suscripciones servidas á la Biblioteca.

Se informó que procede desestimar un recurso de D. Emilio Ruiz Corcuera, referente á las condiciones fijadas por el Ayuntamiento de Cerezo de Riotirón para proveer la plaza de secretario.

Se acordó anunciar para el día 17 de Marzo, á las doce, nueva subasta de papel con destino á la impresión del Boletín Oficial, fijando en el precio cuatro pesetas resma.

Para resolver en las reclamaciones contra la elección de Juntas administrativas de Obarenes, Lecinana, Cadiñanos, Revilla del Valle, Barcina del Barco y San Cristóbal, se reclamarán los expedientes originales de la referida elección.

Se resolvió publicar en el Boletín oficial el pliego de condiciones para la subasta de géneros y materiales necesarios para los accedidos y talleres del Hospicio en 1906.

Para resolver en el recurso de D. Agapito Leciano, contra la validez de las elecciones municipales de Belbimbre, se reclamará del alcalde la diligencia de notificación.

Asimismo, para informar en el expediente instruido á virtud de instancia de D. Aurelia Gómez, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Ciadoncha, que dispuso se anunciara para su provisión un cuarterón de tierra procedente del censo de la duquesa de Hijar, se acordó hacer presente al señor gobernador la conveniencia de que se devuelva el expediente al alcalde para que suscriba el informe de 29 de Enero último.

Se admitió, por edad, la renuncia de concejal del Ayuntamiento de Los Balbases á D. Esteban Martínez Mazuelo.

Se aprobó una cuenta, importante 337'40 pesetas de cristales y colocación de los mismos en el Hospicio.

Para resolver en la instancia de D. Gregorio Abad Burgos, contra un acuerdo del Ayuntamiento de Canicos, que le negó el disfrute de una parcela, se acordó reclamar del alcalde copia certificada del acuerdo mencionado.

Se aprobó una cuenta de 8149 pesetas, por gastos ocasionados en el fregadero del Colegio de sordo-mudos hasta su enlace con la alcantarilla del Hospicio.

Para informar en la instancia de D. Enrique Ciruelos, concejal de Cebreco, reclamando contra dos multas que le impuso el alcalde por no asistir á las sesiones, se reclamarán las diligencias de notificación de las providencias en que se impusieron las multas.

Se informó que procede estimar el recurso de D. Antonio Antón, vecino de Cardenagimeno, ordenando al Ayuntamiento que se le adjudique la parte que le corresponde en los aprovechamientos de pastos y leñas, pero sin que entre en su disfrute hasta que acredite estar al corriente en el pago de todas sus obligaciones con el presupuesto municipal.

Se acordó admitir en el Hospicio á Jorge Barriocanal Hernández, vecino de Castil de Peones; Juan González Martínez, de Cubillos del Rojo; Angel Córdoba Segredo, de Lerma; y Basilia Charca Padilla, de Castrogeriz.

Se acordó no haber lugar á dictar resolución alguna sobre la denuncia presentada por don Bruno y don Patricio Hortigués, vecinos de Villayerno Morquillas, contra el concejal don Ignacio Izquierdo, fundándose en que desempeña el cargo de depositario.

Se acordó también que se dé audiencia á don Francisco Mayor, para resolver en la comunicación del alcalde de Rabé de las Calzadas, haciendo presente que aquél está incapacitado para ejercer el cargo de concejal, pues no asiste á las sesiones ni rinde cuentas, como depositario, pidiendo además otros informes al alcalde.

Para resolver en la alzada de don Nicolás Minguito, contra la nulidad de las elecciones en Quemada, se reclamará la diligencia de notificación del acuerdo.

Se acordó publicar en el Boletín oficial el pliego de condiciones para el suministro de racionado del Hospicio y Cárcel, desde 1.º

de Junio de este año á 30 de Septiembre del venidero.

Se informó que si se prescinde de la forma ilegal en que se promovió un recurso por D. Justo de Miguel, procede estimar este y revocar la providencia del alcalde de Rio Quintanilla, que le impuso una multa.

Se aprobó la distribución de fondos para el mes de Marzo, importante 98.500 pesetas. Y se aprobaron cuentas de D. David Mercado, D. Pedro Centeno y D. Alvaro Villalain, por gastos hechos con motivo de la última visita de la familia Real á esta ciudad.

Teatro principal

Gran velada musical, cómica y cinematográfica organizada por la sociedad de conciertos «Minerva Burgalesa», que dirige el señor Matallana, bajo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE
Cinematógrafo.—Escogida sesión con bonitas cintas novedad.

SEGUNDA PARTE
Presentación de la sociedad «Minerva Burgalesa» ejecutando:

- 1.º Bienvenida, pasacalle flamenco, F. Torio.
- 2.º M. Te... porro Flore, elegía (de concierto), A. Ciglia.
- 3.º Minerva, vals, escrito expresamente para la misma, bailado por los niños pandereteros, Coto'i, Maza y Casado, F. Casado.
- 4.º Villena, gran marcha brillante, E. Matallana.

TERCERA PARTE
El juguete cómico en un acto y en prosa, original de Suarez Cassá, que lleva por título Pares y nones.

Repert.—Felisa, señorita Campo; Antonia, señorita López; D. Tomás, señor Torija; Trino, señor González; Arturo, señor Vergara; Claudio, señor Antolín.

CUARTA PARTE
Despedida de la «Minerva Burgalesa» con las siguientes obras:

- 1.º El soldado, pasodoble, Raig.
- 2.º Sinfonía sobre motivos de la zarzuela Los bohemios, Vives.
- 3.º Las lágrimas, gavota, G. Villalonga.
- 4.º El almagraño, pasodoble, F. Rodríguez.

QUINTA PARTE
Sesión cinematográfica.
A las ocho en punto.

Precios

	PTAS. CS.
Palcos y plateas sin entradas	5
Butacas de patio	1 50
Id. de palco	1 50
Asientos de id.	1
Delanteras de anfiteatro	1
Asientos de id.	60
Delanteras de parlase	60
Entrada general	50
Militares sin graduación	30
El impuesto del timbre á cargo del público.	

NOTICIAS

Ha fallecido en Valencia, á los 83 años de edad, D.ª Justa González Royo, madre de nuestro particular amigo D. Joaquín Navarro, conocido comerciante de esta plaza. Significamos á la familia de la finada nuestro sentido pésame.

Se ha dispuesto que el peatón conductor de la correspondencia de Masa á Terradillos de Sedano, Nidagüila y Urbel del Castillo, regrese al punto de partida por La Nuez de Arriba y Quintana del Pino.

Importante al público

Desde el día 1.º de Febrero ha quedado abierto al público en la planta baja de la casa de los herederos de D. Mariano Arroyo, calle de San Lorenzo, números 2 al 10, un nuevo establecimiento de carnes, donde se expendirá la de cebón á los siguientes precios:

De 1.ª sin hueso . . . á 2'00 pesetas kilo
De 1.ª con hueso . . . á 1'50 » »
Inferior á 1'20 » »
NOTA. Las carnes de 1.ª con hueso, de 1'50 pesetas kilo, que se despacha en esta casa, sin tapa, contratapa, lomo bajo, baviña, rabacil y agujas.

Ha sido nombrado oficial de tercera clase de la Intervención de Hacienda de Gerona D. Adolfo Ruiz Pérez, que lo era de igual clase de esta provincia.

Por el señor Delegado de Hacienda se ha señalado para mañana el pago de los libramientos expedidos á favor del Administrador de Hacienda, Ayuntamiento de Villariezo y Caja de depósitos.

Tienda-Asilo.—En el día de hoy se han suministrado 193 raciones.

En todos los países produce milagrosos resultados el uso diario del LICOR DEL POLO; pero sobre todo en aquellas en que las aguas potables contienen, como sucede en muchas provincias de España, principios nocivos al esmalte dentario.

Dicen de Miranda que se ha reproducido el temporal de nieve.
El tren de mercancías número 1.151 ha descarrilado en el kilómetro 117, cerca de Briones, por desprendimiento de piedras de la trinchera.

Han descarrilado ocho vagones y la máquina se ha destrozado.
No han ocurrido desgracias.
De Miranda salió un tren de socorro.
Los trenes de viajeros transbordarán durante varios días.

Se ha dispuesto que la pensión de 2.125 pesetas que percibía por la Tesorería de Hacienda de Burgos, doña Consuelo Suárez Va des, huérfana de don Manuel, consejero

de Administración que fué en Puerto Rico se abone en lo sucesivo por la Delegación de Hacienda de Valladolid.

Fijarse bien

En la calle de San Lorenzo, número 5, puesto de carnes de Silverio Zamora y Conce, se expende desde el día 12 a los siguientes precios:

Carne de 1.ª sin hueso . . . á 1'90 pts. kilo
Id. de 1.ª con hueso . . . á 1'50 » »
Id. inferior á 1'00 » »

Dícese que, á semejanza de la de Zaragoza, se organizará una Asamblea de concejales republicanos en Castilla, que comprenderá las provincias gallegas, Asturias, León, Zamora, Palencia, Salamanca, Burgos y Santander.

A los 56 años de edad ha fallecido en esta capital después de recibir los Santos Sacramentos el señor D. Cayetano Manero Asenjo (q. e. p. d.).

Enviamos á su afligida esposa y demás familia el testimonio de nuestro sentimiento.

Para buen reloj comprar y hacer compostura buena id á la Plaza Mayor, donde Eustasio Villanueva.

Ayer hubo un plante en el penal, por quejarse los corrigidos de las malas condiciones del rancho.

El Presidente accidental de la Audiencia señor Blasco, conveuido de la razón que les asistía, impuso una multa al tratista.

El primero de Enero del año actual, excedía de 325 el número de motores eléctricos instalados, únicamente en el Norte de España, por la casa A. E. G. Thomson Houston Ibérica, Sociedad Anónima, Gran Vía, 32, Bilbao.

Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento:

Acta de la sesión celebrada el día 7 del corriente.
Acta de recepción provisional de las obras ejecutadas en la alcantarilla tubular de la calle de San Pablo.

Dictámenes.—De la Comisión de Gobierno en las instancias de D. Bruno Revilla y don Bernardino Arroyo, solicitando la inclusión en el padrón municipal de habitantes de esta ciudad; de D. Anselmo Gómez, sacristán de la parroquia de San Cosme, en solicitud de que se le remunere por cuidar y dar cuerda al reloj colocado en la torre de dicha iglesia, y en las indicaciones de la alcaldía sobre que se gratifique á los empleados que han intervenido en los trabajos realizados en el padrón de habitantes de este término municipal.

De la de Obras, en las instancias de D. Ruperto Gimenez, D. Agustín Rodríguez y don Gorgonio Vicente, pidiendo permiso para instalar las alcantarillas de sus casas de la calle de San Pablo en el colector general; y en la certificación núm. 1 de las obras ejecutadas en la alcantarilla colector de la calle de San Pablo por el contratista D. Toribio Landis.

En varias cuentas.
De la comisión especial de Cementerios sobre compensación á los propietarios de sepulturas al cerrar el antiguo Campo-Santo y abrir el nuevo; y votos particulares de varios señores concejales.

No confundirse

En el cajón núm. 31 del Mercado cubierto, puesto de la Carmen, se vende carne á los siguientes precios:

Lomo sin hueso á 2'20 pts. kilo
Tocino sin idem á 1'90 » »
Tocino con idem á 1'70 » »
Ternera de 1.ª sin hueso . . . á 3'00 » »
Ternera de 1.ª con idem . . . á 2'00 » »
Ternera: pecho y falda . . . á 1'40 » »

Embutidos de varias clases á precios muy económicos.

Plato del día

Relojes de Hijo y Sobrino de M. Villanueva.

Capas se venden en la sastrería de Teodoro López Pavón á precios muy económicos. Espolón 20, Burgos.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Salz de Carlos, poderoso tónico-digestivo de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

El médico especialista en hernias y deformidades de los huesos, representante del notable Ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en esta capital en el Hotel Paris.

(Aconsejamos á nuestros lectores que se fijen en el anuncio inserto en 4.ª plana.

Jabón de sales de La Toja

Cura y evita las afecciones de la piel. Poderosamente antiséptico. Imejorable como jabón de tocador.
Precio: una peseta.
De venta (vease anuncio de Sales)

VINO AROUD

CARNE-QUINA-HIERRO
el mas reconstituyente soberano en los casos de: Clorosis, Anemia profunda, Malaria, Menstruaciones dolorosas, Catenturas.
Calle Richelieu, 102, Paris. — Todas Farmacias

UNA CRIATURA RAQUÍTICA

ADQUIERE LA VITALIDAD NATURAL DE UNA CRIATURA FUERTE Y SANA.
Madrid, Calle Triabulete 10 - 1.ª Dcha.
11 de Diciembre de 1904.

«Mi hija Felipa, de 4 años de edad, crecía raquítica, con tos y sin fuerzas, hasta que me decidí á darle su maravilloso específico, la Emulsión Scott. Su naturaleza ha cambiado por completo; parece otra niña. Come bien, no tose, y además de buen color, tiene la vitalidad natural de una criatura sana y fuerte.»
Joaquín Grandá.

Los valiosos elementos minerales contenidos en forma completamente asimilable en la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa, nutren los huesos y los hacen derechos y fuertes. El aceite puro de Noruega hecho enteramente digerible por el procedimiento perfecto original de Scott (usado solamente en la Emulsión Scott) detiene las enfermedades, devuelve el apetito natural, y forma una abundancia de tejidos fuertes y sanos y provistos de vitalidad. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete.



Una botella de prueba gratis al que envíe 75 cént. para el francoche. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona.

Diario de avisos

Tribunales

Señalamientos para el día 14:
Audiencia territorial.—Pleito procedente del juzgado de Bilbao, entre D. Florencio Cobrera, y el Excmo. Ayuntamiento de Bilbao, sobre devolución de bienes: ponente, señor Polanco; defensores, licenciados Valero Dato y Gutiérrez Martínez; procuradores, Pineda Marcos y Gutiérrez Martínez; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Audiencia provincial.—Juicio oral procedente del juzgado de Villarcayo, contra Aurelio Bauredo, sobre disparo; ponente, señor Serrano; defensor, Lic. Gomez González; procurador, Pérez Díez; secretaria de sala del Lic. Monzón y Castro.

Juicio oral procedente del juzgado de Aranda, contra Fermín Mato, sobre lesiones: ponente, señor Ortega; defensor, Lic. Gomez González; procurador, Martínez López; secretaria de sala del Lic. Jalón y Gallo.

Registro civil

En el juzgado municipal se han inscrito:
Defunciones.—Celestina Saez Miguel, 82 años, Hospital de San Juan; Andrés Gomez Ramos, 23 años, Hospital Militar.
Nacimientos.—Ramón Barco Esteban.
Matrimonios.—D. Ruperto del Hoyo con D.ª Andrea Escudero, á las seis en San Gil.

Abastos

En el matadero se han degollado en la mañana de hoy: 10 bueyes, 14 carneros, 3 cerdos y una ternera.

Mañana se venderá en el banco regulador: Carne de vaca de primera á 1'92 pesetas kilo, de segunda á 1'22 y de tercera á 0'82.

Estado del tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:
Barómetro: á las nueve de la mañana, 680'4; á las tres de la tarde, 681'6.
Temperaturas: máxima sol, 18'0; máximas sombra, 3'5; mínima sombra, 2'0 bajo 0.
Dirección del viento: á las nueve mañana, S. O.; á las tres de la tarde, N.

Boletín Eclesiástico

Sumario.—Circular anunciando celebración de Ordenes.—Carta de Su Santidad al Episcopado de la Polonia Rusa.—Declaraciones de la S. C. de Ritos sobre Hermanos de la Orden de Menores y Terciarios Franciscanos.—Idem de la de Indulgencias sobre el consentimiento del Ordinario para erección de Cofradías en iglesias de Religiosos.—Edicto sobre conmutación de bienes de una capellanía de Bolorado.—Conferencias morales de Febrero.—Bibliografía.—Aviso referente al pago de la suscripción al Boletín eclesiástico.

Instrucción Pública

Han tomado posesión de la escuela de Quintanilla San García, D.ª Pilar Moreno, y de Cabasés de Esgueva, D. Alejandro Hernandez.
—Se halla vacante la escuela de Quintaniez.
—Ha tomado posesión el maestro de Omedillo, D. Rafael Garcías.

Correos

Cartas detenidas:
Francisco Palomino Granado, Gregorio Izquierdo, Baltasara González, Jaime Bermeel, Felipe Trespadero, Nieves Nuñez, Rosa Díez, Mariano Herrero, Santos Cebreco, Juan Llereno y Arnaiz, Enriqueta de Martínez Ureta, E. Gimenez Porrás, Milhan Gomez, Hilario Vicandi, Rosario Echeverría, Ignacio Quintanilla, á José López una muestra sin franqueo, Secundario de Román, Paula Gomez, Francisco Garcia de Paredes, José del Pino, Araceli González.

Ama de gobierno

Se ofrece una para señora, caballero ó sacerdote. Darán razón, Lalin-Calvo, 13, 2.º

Mercados

Burgos 13.—En este mercado han regido los siguientes precios:
Trigo mocho á 45 y 45 ½ rs. las 92 libras.
Rojó á 44 y 44 ½ reales las 92 libras.
Trigo á 53 ½ rs. las 94 libras.
Centeno á 34 las 90 libras.
Cebada á 29 reales los 32 kilos.
Avena á 18 ½ rs. los 25 kilos.
Yeros á 44 reales los 44 kilos.
Alholvas á 40 reales los 40 kilos.
Patatas á 3 reales arroba.
La entrada de 100 fanegas y los precios de libertad.

Pampliega 10.—Entraron 900 fanegas y vendió trigo á 51 reales fanega, mocho á 45 y 45 ½ rojo de 44 á 44 ½, centeno de 31, cebada de 28 á 29, avena de 17 á 17 ½, yeros de 39 á 40, tintos de 34 á 35, espartero á 36, garbanzos de 100 á 120, lentejas á 32. Patatas á 4 reales arroba.
Ganado de cerda de 64 á 66 reales arroba. El mercado desanimado.
El tiempo de nieves.

Aranda de Duero 10.—Entraron 50 fanegas y se vendió trigo mocho á 44 y 45 reales fanega, rojo á 46, centeno á 30, cebada á 28, avena á 19, yeros á 32. Patatas á 3 reales arroba.
Vino claro á 48 pesetas cántara.
Covarrubias 10.—Entraron 290 fanegas y vendió trigo mocho á 43 reales fanega, rojo á 41, centeno y cebada á 30, avena á 18, yeros á 41, garbanzos á 165.
Patatas á 65 céntimos arroba.
Vino tinto y claro á 14 reales cántara.
Ganados: Carnero á 150 pesetas macho cabrío á 1'25, carne de vaca á 1'10 de cerdo á 1'70.

El mercado en baja.
El tiempo frío.
Los campos presentan buen aspecto.

La Mutuelle Universelle

SOCIEDAD FRANCESA DE AHORRO Y CAPITALIZACIÓN
Pidanse detalles y tarifas al representante exclusivo para las provincias de Palencia, Burgos D. Ramón García de Quevedo y C. cellón, Espolón, 20, Burgos.
Se necesitan agentes con buenas referencias en los partidos de ambas provincias.

POR TELEFONO

Madrid 13.—(11 mañana).
Las jurisdicciones

En el Senado se desechó ayer el voto particular al proyecto de jurisdicciones.
Sin votación quedó aprobado el dictamen con el voto en contra del señor Labra y del señor Martínez del Campo contra todo que tienda á mermar la jurisdicción ordinaria, y aceptándose en parte la enmienda presentada por el conde de Esteban Collado declarando el presidente de la comisión señor Groizard que «cuando en un mismo caso se ataca á la Patria y al Ejército, el tribunal militar entenderá en el último dictamen y una vez dictada sentencia, pasará causa á la jurisdicción ordinaria para juzgar el delito contra la Patria».

El general Luque, después de la aceptación de esta enmienda, se mostraba satisfecho, declarando que las aspiraciones del Ejército han quedado realizadas con la modificación introducida en el dictamen.

En el Congreso se elegirá la comisión jurisdicciones, dando un dictamen homogéneo.

Se pensó en presentar para la comisión alguien que formulara voto particular, pero se ha desistido de ello, siendo lo más probable que se presente como enmienda el que ha desechado el Senado.

Cuando apruebe el Congreso el dictamen se planteará la crisis total, reconstituyéndose el Gabinete sobre la base Moret-Gasquet.

«Meeting» republicano

Zaragoza.—Ayer se celebró en el teatro Pignatelli el «meeting» suspendido el domingo.
El coliseo estaba completamente lleno.
El señor Costa declaró que desarrollaría en su discurso varios puntos para desarrollar la mentalidad española, roturando la inteligencia y rodeándola de ambiente europeo.

Enumeró los prodigios que en la cuestión agraria han realizado los yankees, los ingleses y los dinamarqueses.
Enalteció luego la cultura.

Con la actual—dice—es imposible redimir á la Patria.
Es preciso que la República devuelva España la savia perdida.

El precepto constitucional de defender España con las armas en la mano, debe cambiarse por otro que exija defender á la Patria con los libros en la mano.

Habló luego del problema social, justificando que es necesario «abarstar la vida obrera, favorecer la producción y suprimir el impuesto de consumos y los monopolios».

Pidió también que se preocupen los gobernantes de los problemas del hambre y de la mortalidad, persiguiendo á los adulteradores de los alimentos y extendiendo la higiene.

Prosiguió el orador en su discurso diciendo que la Monarquía ha dilapidado todo, creando á la Nación una deuda de miles de millones.

Debemos preocuparnos—añade—de la probabilidad de una guerra, imposible de sostener hoy.

Es necesario mantener el supe abit en presupuesto, como garantía de regeneración. Declara que es preciso acercarnos á Europa, y afirma que la Nación no está obligada á dar recursos á los malos administradores.

Examina después el presupuesto de Guerra y manifiesta que no tenemos ejército regular, pues sus agrupaciones son compañías á la hora de pelear y batallones en el cobro.

Agrega que España, en cuantas ocasiones ha tenido que hablar de pólvora, la ha comprado mojada.

El señor Costa hace extensiva esa desorganización a todos los ramos. Combate los proyectos referentes a la Marina, diciendo que deben oponerse los republicanos a que prosperen, porque los millonarios que en ellas han de emplearse darían más fruto en el desarrollo industrial del país, ya que el pueblo, sumido en el decaimiento, necesita de una acción personal decisiva.

Declárase el orador enemigo de las Cortes y califica a las Cámaras de enorme gloria, alrededor de la cual dan vueltas los trenes y se agitan en el revuelto oleaje de la política.

Dice que está asombrado de que los chirimidos de la gloria no hayan asustado a las dos generaciones que han pasado por ella, oficiando de pacíficos arcaducos.

Habla también, en elocuentes párrafos, del verdadero amor a la Patria, abogando por la revolución desde el poder, y termina su discurso con esta frase:

«No esperéis en la bomba final con que muchos soñáis, pues lo que se quiere es que estalle en nuestros pechos.»

Una ovación delirante y entusiasta vivas siguieron a las últimas palabras del orador, cuyo discurso fué interrumpido frecuentemente por los aplausos.

Al salir del teatro acompañó al señor Costa numeroso público hasta su residencia, repitiéndose las ovaciones.

Los temporales

Han caído terribles nevadas en Navarra, haciendo temer que el deshielo produzca grandes inundaciones.

No es posible circular por las carreteras, pues la nieve alcanza un metro de altura.

En el Norte, la mayoría de los trenes se encuentran detenidos por los ventisqueros.

Viajes de placer

Málaga.—Hoy es esperado en este puerto el trasatlántico alemán *Moltke*, el cual despiaza 7.332 toneladas, con fuerza de 10.000 caballos de vapor y 213 tripulantes.

El barco, que visto de lejos parece una verdadera ciudad flotante, tiene cámaras lujosísimas y cubiertas de tres pisos.

Su tripulación está perfectamente uniformada y para recreo de los viajeros lleva a bordo una banda de música y dos orquestas.

El *Moltke* conduce 850 «turistas», distinguida representación de la República Norteamericana, siendo en su mayor parte jóvenes.

También figuran entre ellos varios pastores protestantes.

De esta población marcharán a Granada para ver la Alhambra, y el *Moltke* zarpará con rumbo a Argel, donde esperará a los «turistas».

En peligro

Castellón.—El coche-correo que presta servicio entre Vinaroz y Morella estuvo en la madrugada de ayer durante largo rato en inminente peligro de ser precipitado al fondo de un barranco por el violento huracán que reinaba.

Gracias a los titánicos esfuerzos de los conductores, pasajeros y guardia civil se pudo evitar una catástrofe.

Los bizcarras

Bilbao.—El abogado señor Belaustegui, procesado por la publicación de una hoja con el título de «La democracia y el separatismo», compareció ayer ante el juzgado.

Después de prestar declaración depositó una fianza de 6.000 pesetas, quedando en libertad provisional.

Viajero misterioso

Valencia.—Desde ayer se halla en esta capital un joven como de veinte años, rubio, de porte distinguido, con un terno gris, a cuadros negros, y gorra igual que el traje.

En la corbata lleva un afile de brillantes figurando una corona real.

Dícese que es el príncipe Alejandro de Battenberg, hermano de la futura Reina de España.

Al incógnito personaje no le acompañan las autoridades ni el consul inglés.

Con el teniente coronel de la guardia civil, señor Arrate, estuvo en el cuartel de la benemérita, formando la guardia durante su visita.

Desde la azotea del mismo edificio intentó comunicarse con el Palacio Real de Madrid por medio de la telegrafía sin hilos, no consiguiendo su propósito por estar descompuesto el aparato Marconi de que trató de valerse.

También ha estado en los teatros y recorrió la ciudad, mostrándose muy satisfecho.

Hoy ha salido el misterioso personaje para Reus, de donde volverá mañana.

El gobernador ha dicho que es un capitán de la marina inglesa, ayudante del Rey Eduardo, pero el hecho de que mañana sea esperado en este puerto, procedente de Gibraltar, un buque de la Armada británica, aumenta la creencia de que el viajero es el Príncipe Alejandro, el cual embarcará en el citado buque.

Prensa de Madrid

El *Imparcial* dice que justifican las circunstancias el restablecimiento del artículo 7.º del Código de Justicia Militar, y desea que el Congreso respete la obra del Senado.

Lo que no se explica es que ningún liberal del Senado combatiera los artículos 19 y 20 del dictamen, puesto que, aprobándose, se ha cometido un atropello, vulnerando la libertad y rasgando una página de la Constitución.

Confía en que el Congreso reformará dichos artículos.

El *Liberal* excita a la Administración pública y a los particulares a que acudan al remedio de la crisis obrera en Madrid, opinando que el Gobierno debe tomar la iniciativa.

El País, comentando la réplica que dió ayer en el Congreso el conde de Romanones al discurso del señor Corominas, aplazando el restablecimiento de las garantías constitucionales en Barcelona para después que se apruebe la ley de jurisdicciones, dice que el Gobierno no ha comprendido toda la transcendencia de los acuerdos tomados en los

«meetings» de Girona y Zaragoza, que califica de actos patrióticos, en los cuales se ha rechazado tal estado excepcional, como un retroceso jurídico y político.

Aun más que esta unanimidad en ambas Asambleas—añade—ha debido impresionar y preocupar al Gobierno el hecho, más elocuente que todos los discursos, de estar unidos en Girona elementos políticos muy desunidos antes del 27 de Noviembre.

Si aquello—pregunta—ha tenido la única eficacia de unir a carlistas, republicanos y regionalistas, ¿qué no logrará la bárbara ley que está urdiendo el Senado?

El *Globo* encuentra lógico que el general Luque se opusiera al dictamen sobre las jurisdicciones, aceptándolo después de ampliado el art. 7.º del Código de Justicia Militar restablecido.

Dice que el general Luque ha llegado al ministerio para realizar las obras que debe seguir.

El *Universo* cree que España debería contribuir a llevar la civilización y el progreso a Marruecos.

Sucedría así—añade—si en vez de hacer alarde ante los extranjeros del flamenco y otros defectos nacionales, los disimulara, como hacen aquéllos.

El *Nacional* excita al Gobierno para que en el Parlamento, terminada la discusión del proyecto de jurisdicciones, emprenda con actividad la labor prometida por el señor Moret como programa del partido.

Madrid 13.—(5 tarde).

El marqués de Mendigorria

Esta mañana, en su domicilio de la calle de Atocha, número 76, se ha suicidado, disparándose un tiro en la cabeza, el general de brigada don Luis Fernández de Córdoba y Zarco del Valle, marqués de Mendigorria.

Al estallar la guerra ruso japonesa, y siendo aun coronel de infantería, estuvo como segregado militar en las operaciones realizadas en la Manchuria.

En la actualidad era ayudante de S. M. el Rey.

La causa de tan extrema resolución ha sido una enfermedad al cerebro que venía padeciendo.

El marqués de Mendigorria casó recientemente con la marquesa viuda de Novallas.

Al salir esta de la habitación de su esposa para llevarle un vaso de leche, el general se disparó un tiro.

La trágica muerte del marqués de Mendigorria ha causado profunda impresión en los círculos aristocráticos de esta Corte.

En Gobernación

El conde de Romanones ha dicho que no tienen ninguna importancia las hojas clandestinas recogidas en varios cuarteles de Madrid.

También ha manifestado que las sesiones del Congreso se reunirán mañana para elegir la comisión del proyecto de jurisdicciones.

Firma

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

PRESIDENCIA.—Permuta entre los gobernadores de Alava y Badajoz.

—Destinando al actual gobernador de Huelva a Ciudad Real.

—Nombrando gobernador civil de Huelva al señor Polo Lara.

—Idem de Castellón a D. Juan Pastorín, teniente de navío.

—Idem de Canarias al señor Ledesma.

GOBERNACIÓN.—Convocando a elección parcial de un diputado a Cortes por el distrito de Estepa para el domingo 11 de Marzo.

—Nombrando una comisión para la contratación del tendido del cable de Canarias, presidida por el general Weyler.

—Concediendo el título de Noble, Leal y Fiel a la villa de Zumárraga.

HACIENDA.—Disponiendo cesar en el cargo de ordenador de pagos de Marina del departamento de Cartagena D. Antonio Prieto.

—Nombrando para sustituirle a D. Va-en-tín Arroniz.

Alcances

La Junta clasificadora de deudas de Ultramar ha examinado 461 expedientes, clasificando 207.

Congreso

Se abre la sesión a las 3-10, bajo la presidencia del señor Canalejas.

El señor Garay excita al ministro de la Gobernación para que alivie por medio de la ejecución de obras la crisis de la clase trabajadora de Madrid.

El conde de Romanones declara que se halla animado de los mejores deseos, pero que la solución de esa crisis no es obra solo del Estado, sino que se necesita la ayuda de los particulares.

Añade que una de las dificultades mayores es la subida de los jornales y la disminución de las horas de trabajo, aspiraciones legítimas de los obreros.

Si el Estado no emprende obras—prosigue el conde de Romanones—es porque no tiene recursos.

En cuanto a la construcción de la Casa de Correos, he de decir que yo la deseo con toda mi alma, pero no la veo por ninguna parte.

Rectifica el señor Garay.

El señor Vincenti hace declaraciones respecto a la solución de la crisis obrera y defiende el vigente presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

El marqués de Portago interviene para alusiones.

Censura al señor Vincenti, por haber permitido que un concejal censurase lo dicho en el Congreso por un diputado.

Anuncia una interpelación sobre la gestión municipal de Madrid, para después de aprobado el proyecto de jurisdicciones, pues no quiere discutir—dice—con un Gobierno amenazado de muerte.

Hablan otra vez los señores conde de Romanones y Vincenti, continuando la sesión.

Ecos de Cataluña

Barcelona.—En el sitio llamado «Pobla de Claramunt», un cazador hirió a una zorra, y al rematarla a culatazos se le disparó la escopeta, destrozándole el cráneo.

—La huelga parcial de aprestadores sigue en el mismo estado.

—Procedente de Valencia ha llegado el yate inglés *Betis*, repleto de «turistas».

—En las zonas fabriles se agitan los obreros para provocar un paro general en primer día de Mayo.

—En la calle de Corretger ha sido detenida una muchacha, que cometió un importante robo de sillas en Madrid en el mes de Septiembre último.

BOLETA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior.....	79,55	79,65
Idem fin de mes.....	79,57	79,67
Id. deuda amortizable.....	99,95	99,95
Acciones del Banco de España	415,00	415,00
Acciones de la Compañía		
Arendataria de tabacos.....	374,50	373,75
Obligaciones azucareras Socie-		
dad General.....	98,50	00,00
Acciones preferentes de id.	70,00	00,00
Idem ordinarias idem.....	00,00	36,50
Cambios sobre París por 100 días		
vista.....	21,20	20,85
Cambios sobre Londres.....	00,00	00,00
Letras de París 1 por 100 satis-		
ficar septuagintidías.....	93,30	93,52

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla, 5, Burgos
Casa fundada en el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas Españolas y Extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee siendo los gastos de política y correaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa.

Se admiten depósitos en metálico y valores sin cobrar derechos por custodia.

Préstamos hipotecarios.
Horas de oficina de 9 a 2 y de 4 a 7.

Fijarse bien

En el Mercado cubierto, puesto núm. 29, Hijos de la Aurora, se expenderá desde el día 11 carne de cebón a los siguientes precios: De 1.ª sin hueso . . . a 2'00 pesetas kilo De 1.ª con hueso . . . a 1'50 » » Inferior a 1'20 » »

¡Ocasión!

Positiva ganga.—Procedente de un saldo Mantones de varias clases de pañete y toquillas chal a 2'50 y 3 pesetas.

No confundirse.—Plaza Mayor, 30
SOBRINO DE MIGUEL LÓPEZ

Venta de una tierra

El día 16 del actual, a las doce, se venderá en pública subasta en el Colegio Notarial, Llana de Afuera, núm. 7, una tierra sita en jurisdicción de Burgos, donde llaman «El Encuentro», de cuatro fanegas y seis celemines de primera calidad.

En dicho Colegio Notarial se halla de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad.

Fábrica de harinas en venta

El día 20 del actual, a las doce, se venderá en subasta extrajudicial una fábrica de harinas con todos sus accesorios, maquinaria y varias fincas rústicas contiguas, sitas en Celda del Camino, a dos kilómetros de la estación del ferrocarril del Norte de Estepa.

En casa del notario D. Teófilo Santos, Plaza de Prim, número 23, y Colegio Notarial, Llana de Afuera, número 7, se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Tartana

Se vende una en forma de carrito, muy sólida y ligera, casi nueva y muy apropiada para un caballo de poca alzada. Calle de Miranda, número 5, cochera.

Sirvienta

Se necesita con buenas referencias, prefiriendo que sea de edad mediana.

En la Administración de este periódico darán razón.

Interesante

Por susentarse su dueño se venden baratos los muebles de un café, en buen estado, consistentes en nueve divanes, siete mesas de marmol con pies de hierro, cuatro mesas de madera nuevas, cuadradas, y cuatro sufradores. Los que lo deseen comprar pueden pasar a tratar con D. Santiago Maestro, San Juan, 29, 3.º, Burgos.

Regalos

De verdadera utilidad.
De gran fantasía.
De mérito artístico.
De recuerdo perpetuo.
De valor intrínseco.
De precio muy barato.
De todos gustos y categorías.

110.000 objetos diferentes!!
EUSTASIO VILLANUEVA
Plaza Mayor, 48

Se vende un piano

usado. Pedro Castro, vecino de Busto de Bureba, informará.

Casa en venta

Se vende una casa en esta ciudad, sita en la calle de Huerto del Rey, número 24. Informará D. Lucio Tejada Tobalina.

Se venden

dos mostradores, una hermosa anaquelera, un escaparate con sus entrepaños de cristal (una) y otros varios enseres de una tienda. Para tratar con su dueño, D. Juan de Afuera, 1 y 3, fábrica de gaseosas.

Aviso

El acreditado puestero de Vaibuna se ha trasladado a Pampliega, donde efectuará sus servicios desde el 1.º de Marzo a 30 de Junio.

Dicho puestero constará de los sementales siguientes: un caballo padre, de ocho años y de siete cuartas y diez dedos; un caballo para las burras, de siete años y siete cuartas menos dos dedos; tres garziones, dos para las yeguas, el uno de siete cuartas y seis dedos y ocho años, y el otro de siete cuartas y cuatro dedos y de cinco años, y el de las burras de seis cuartas y siete dedos y seis años de edad. Todos los sementales son de buena raza, lo que pueden pasar a ver los interesados en Pampliega, en el sitio llamado «La Parada».

Venta de fincas

El día 17 del corriente mes de Febrero y hora de doce de su mañana, se venderán en pública subasta en la Agencia general de negocios de D. Mariano de la Morena, Calle de San Juan, número, 56, de esta ciudad, dos lotes de fincas rústicas y dos casas, sitas en el pueblo de Riocerezo, libres de todo gravamen. Informes y condiciones de venta en la Agencia expresada.

Compra de caballos

Para la Remonta general del Ejército, se adquieren en el regimiento lanceros de España, 7.º de caballería, los que se presenten desde el día 15 del actual al 10 de Marzo próximo y reúnan las condiciones siguientes: alzada 1'50 metros a 1'62, edad de cuatro a siete años, sin defecto de sanidad ó conformación y en estado de doma para poder ser utilizados desde luego.

Burgos 10 de Febrero de 1906.—El coronel, Fernando Jaudenes.

Consulta de Cirugía general DEL DR. ARANGÜENA

DEL INSTITUTO RUBIO
Consulta diaria de once a una. Gratuita para pobres: martes y viernes, de tres a cuatro de la tarde.
A vallanos, 1, duplicado, praí.

Casa de confianza en familia

Spaciosas habitaciones, luz eléctrica, excelente trato, vino a las comidas, principio y cuatro platos por la noche, todo por 2'50 pesetas.

SANTANDER, 18, 2.º

Por 30 duros

se vende media sillería nueva, de haya, tallada, tapicería reps encarnado; también hay algunos muebles. Razón Plaza del Presidio, 9, 2.º, derecha.

Fotografía modelo de J. Montes

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA
Premiado en cuantas exposiciones se ha presentado. Casa especial en ampliaciones hasta el tamaño natural. Retratos para billetes kilométricos en breve plazo.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos.
Con sucursales en Bilbao, Correo, 4. Lo-graño, Muro del Carmen, 10.
Burgos: Plaza Mayor, 2, y otros puntos.

PEDRO DOMEQ, COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JEREZ DE LA FRONTERA
Casa fundada en 1720

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Destilador de aguardiente puro de vino estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos los cafes, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas *Monopolio, Una, Dos y Tres cepas Extra y Fundador*, con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

Contiene la mejor leche de vaca.
Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.
Precio único: Ptas 1'75 el bote.
Imprenta del DIARIO.

EL SEÑOR
Don Cayetano Manero Asenjo
ha fallecido a los 56 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos
(R. I. P.)
LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SOCIEDAD «NOÉ»:
Su desconsolada esposa D.ª Rufina González, hijos D.ª Dorotea, D. Felix, D. Higinio y D. Victor, hijos políticos D. Pedro Izquierdo, D.ª Juana Vallejo y D.ª Luisa Garcia, nietos, hermanos D. Julián, D. Mariano, D.ª Damiana y D. Leoncio, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios
Suplican a los amigos que no hayan recibido escueta se sirvan encomendarle a Dios Nuestro Señor y asistir al entierro y funeral que, por el eterno descanso de su alma, han de tener lugar en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, el primero el día 14 a las cuatro de la tarde, y el segundo el 15 a las diez de la mañana, por lo que les quedarán sumamente reconocidos.
El duelo se despide en el Cementerio.
Casa mortuoria: Santa Cruz, 14.
El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de Burgos se ha dignado conceder 100 días de indulgencia, a todos los fieles, por cualquier acto de piedad que aplicaren en sufragio del alma del finado.

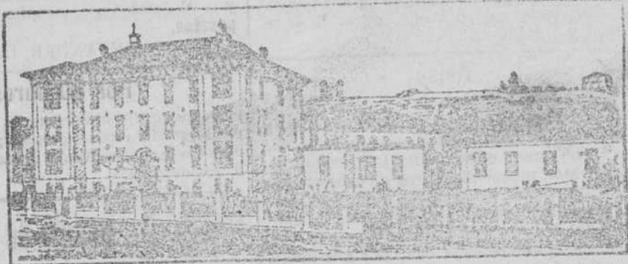
“AURORA”
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS, DOMICILIADA EN BILBAO, ESTACIÓN, 5, EDIFICIO DE SU PROPIEDAD.
Capital social: 20 MILLONES DE PESETAS.
Seguros de incendios. Primas y condiciones, las más ventajosas para el asegurado.
Sub director en Burgos y su provincia: Don Jaime de Colsa, Isla, 21, tercero.

Oposiciones para ingreso en Hacienda
Preparación teórica y práctica para las anunciadas en la Gaceta de Madrid de oficiales de cuarta clase (con 2.000 pesetas sueldo), por el tenedor de libros de esta Delegación de Hacienda, por oposición, jefe de negociado de tercera clase, D. Ignacio de Inza, que ya preparó con éxito en las anteriores oposiciones.
Informes y noticias todos los días laborables, de ocho a nueve de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde, calle de Lain Calvo, 14, praí.

Relojería eléctrica de Oejo, Isla, 9 y 11, Burgos
Baja de precios por la baja de los cambios
16 pesetas
Los acreditados relojes de la casa que llevan esta marca, que desde 1.º de Julio de 1901 al 31 de Diciembre de 1905 se han vendido con el 10 por 100 de recargo a 17,50 pts. se venderán desde 1.º de Enero de 1906 sin recargo alguno a 16 pesetas.
Relojes sistema Roskopf desde 4 pesetas y 80 céntimos. Relojes de orala desde 10 pesetas. Planos y extraplanos, de acero, desde 11 pesetas. Relojes de acero, para señora, desde 9 pesetas, y de fantasía, con esmaltes, desde 20 pesetas. Relojes Omega desde 25 pesetas.
Baja proporcionada en los relojes de oro y de pared.
Gran surtido de cadenas con reducción de precios.
Composturas de relojes de plata, acero y níquel: 2 pesetas.
Cristales para relojes de bolsillo, precio único: 35 céntimos.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

BARTABER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállese este centro colocado a la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, 20 pesetas; segunda, 10 ptas; tercera 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de su individuo de su familia o por algún sirviente. Las consultas se dirigen al Director, que las contestará inmediatamente. En las estancias de las clases se piden.



SABANONES

SE CURAN RÁPIDAMENTE CON EL

Sanol Pizá

Premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903 y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.

Depositorio en Burgos: F. Barriocanal.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, males digestivos, anemia tis, raquitismo, etc. Farmacia: León 13.—Laboratorio: Granada, 5, Madrid.

COMPañIA ARGENTINA DE NAVEGACION

VIAJES RAPIDOS

Por Vapores Transatlánticos Argentinos

El 6 de Febrero de 1905, saldrá de Bilbao para Buenos Aires y Chile, el nuevo y magnífico vapor

VALDIVIA

dotado como todos los de esta Compañía, de alumbrado eléctrico, cámaras frigoríficas, cuarto de baño, etc.

Admite carga y pasajeros, dando á estos excelente trato. Cocinas española y francesa.

Estos vapores llevan un Comisario especial del Gobierno Argentino, encargado de inspeccionar el trato á bordo y de facilitar á los pasajeros cuantos datos estimen éstos necesarios para el mejor cumplimiento de sus aspiraciones en el puerto de destino.

PRECIOS VENTAJOSOS

Los pasajeros deberán presentarse dos días antes de la salida del vapor con la documentación correspondiente.

Para más informes dirigirse al Agente de la Compañía en Bilbao

Félix Azpilicueta Martínez.—Barroeta-Aldamar, 3

EL ABATIMIENTO de las ENFERMEDADES, las FIEBRES, las FATIGAS ó los EXCESOS, desaparece en algunos días tomando el **HEMONEUROL COGNET**. Remedio por excelencia contra la ANEMIA, la CLOROSIS y la POBREZA de la SANGRE. PARIS, 43, Rue de Valenciennes y en todas las FARMACIAS y Droguerías.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA

—Aquí ha de encontrar el libro que busca, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran tomas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS.
Minoristas SUCESORES DE MANUEL SOLER, Ampiado 89, BARCELONA



AGENCIA GENERAL DE VAPORES CORREOS

PARA TODOS LOS PUERTOS DE AMÉRICA
Viajes rápidos y económicos para Buenos Aires, Montevideo, Brasil, Chile, Valparaíso, Habana, Santiago, Veracruz y México.

Salidas de Burdeos y Bilbao todas las semanas para los diferentes puntos.

Esta agencia, que cuenta muchos años de existencia, ha conseguido poder ofrecer los pasajes en condiciones que duda pueda hacerlo ninguna otra, por lo que llama la atención del público á fin de que antes de tratar con otras agencias consulten y vean las ventajas que ésta ofrece.

Para precios y pasajes dirigirse al agente general D. Félix Iglesias, calle Tendería, 8, Bilbao, ó á su agente D. Pedro Pacheco, en Briveciaca.

JARABE TÓNICO

Yodo Ferrado de Escobar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hijos aque:

«Desde que el señor Escobar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su Jarabe Tónico yodo Ferrado, se venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que como la esofagitis, raptismo, clorosis, reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un efecto seguro y positivo en los sujetos endebles ó debilitados por privaciones, accesos ó enfermedad.»

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones climáticas del individuo, circunstancia que le hace siempre superior al aceite de hígado de bacalao y su verdadero y único sucedáneo.

Lo considero suficientemente recomendado, por sus resultados y abriego la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo.

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS

EUREKA

Pomada eficaz para curar los animales de sarna, gripa, piojos, etc. Basta untarles una vez.

Depósito: Ignacio Narezo, Granja avícola, en Valladolid; Pídense en las principales droguerías. Se remite franco de porte á toda España á pesetas 3 50 el bote.

CAPÉ HERVINO MEDICINAL

del doctor Morales

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes. Depósito general, Carreras, 39, Madrid. En Burgos, droguería de D. José Mira.

Los tiroleses

EMPRESA ANUNCIADORA

establecida en Madrid

OFICINAS ROMANONES, 7 y 9, ENTRESUELOS

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en los periódicos de Madrid, provincias y extranjero, con combinaciones á precios muy reducidos.

Esquelas de defunción y aniversario en los periódicos, con alto descuento.

Anuncios en los teatros, tranvías, vallas medianerías, Kiosco frente á las Calatravas y programa oficial del Teatro Real.

Plataste invitas.—Rápidas propagandas



ANUNCIOS

PARA

FUNERALES Y ANIVERSARIOS

Se reciben en la imprenta de este periódico: para la primera plana hasta las doce de la mañana, y para la tercera, hasta las cinco de la tarde.

Relojería y almacén de música

DE

Daniel Pérez Cecilia

Espolón 2 y 4.—Burgos

Grandes existencias en relojes de bolsillo de las más acreditadas marcas. Especialidad en relojes extraplano. Completo surtido en relojes de sala, salones, antecala, despacho y comedores, con y potentes sonerías. Despertadores de todas las clases.

A 16 pesetas y á prueba y garantizados por cinco años

Relojes "CECILIA,"

Con 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, de mucho golpe, gran duración, muy seguros; todas sus piezas son intercambiables y su comprador puede estar cierto de un reloj de confianza, muy sólido y marcha segura.

Todos los relojes de esta casa están bien observados, repasados y afinados y si por casualidad alguno no anda bien, se cambia por otro, ó se devuelve el dinero.

Almacén de música

Depósito exclusivo de la "CASA DOTÉSIO."

Se reciben constantemente todas las Novedades Musicales y se reparte todos los números del Boletín de Novedades Musicales.

Surtido completísimo de música. Catalogo gratis á quien lo solicite.

Esta casa se encarga de servir las obras de todas las ediciones, tanto españolas como extranjeras, con prontitud y franco de correo.

Todos los encargos se sirven á vuelta de correo.

ESPOLON 2 Y 4.—JUNTO AL ARCO DE SANTA MARÍA

ENFERMEDADES BILIOSAS

EL GASEOSO LAXANTE DE ANDRÉS Y FABIÁ

Farmacéutico premiado de Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acideces, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidades del menstruo, Vahídos, Vómitos, Estreñimientos Dolores de cabeza y otros padecimientos del estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y eficaz en sus efectos.

Se vende en Burgos Farmacia de Barriocanal y principales de la ciudad á 2 ptas.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obstrucción del prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de Aparatos especiales, con Esal Privilegio de invención (patente número 27 del Ortopédico de Madrid)

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, núm 9, principal

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los aparatos que encargaron á otra casa, y á veces creídos de que trataban con nosotros, que alguno imita y copia casi literalmente nuestro anuncio, que con objeto de evitarlo fundamos con otros nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo profesión, declaramos que nuestros anuncios han llevado siempre y llevarán en lo sucesivo el nombre de JERÓNIMO FARRÉ GAMELL y que ninguna relación pueden tener con las casas todas aquellos en que no se mencione, aunque por el título ó por su redacción, sen parecer nuestros.

Además, es conveniente que las personas á quienes convenga adquirir algún aparato, solo exijan del Ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, para que le pidan, principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que les lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es posible en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real Privilegio de Invención aseguramos y garantizamos contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad, y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de la hernia. Servir un aparato que se pide por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero para un remesa. Lo mismo da que sea con resorte que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, para atraer mejor al público, pues todos los reputados como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Todas las consultas son gratis.

Recibirá el médico especialista, representante y auxiliar de dicho reputado Ortopédico en BURGOS durante los días 27 y 28 de Enero de once á una y de tres á seis, en el Hotel de París. En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, principal.

Pídense el folleto, que se envía gratis.

Arboles frutales de la Rioja

En el establecimiento de D. Lauro Ibañez, de Nalda, provincia de Logroño, hay abundante surtido de todas clases de frutales y en especialidad ciruelos claudios, que tienen venta unos veinte mil.

RETRATOS A MITAD DE SU PRECIO

En virtud de un convenio especial que hemos establecido con la importante casa de **Arte Moderno**, hoy podemos ofrecer á nuestros lectores, una magnífica ampliación fotográfica, tamaño 60 por 50 centímetros, á mitad de su precio, ó sea por 15 pesetas.

Para que nuestros lectores puedan disfrutar de ese tan importante beneficio, véase el puesto que por 15 pesetas obtienen lo que ordinariamente cuesta por lo menos 30, y tendrán el cupón adjunto, y después de llenarlo, lo remitirán certificado al representante de **Arte Moderno**, D. Dionisio Alonso, Concepción Jerónima, 37, Madrid, en un del retrato de que se desea obtener la ampliación, y del importe de esta, en libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro.

A los 15 días de haber hecho el encargo se recibirá la magnífica ampliación fotográfica, inalterable, de eterna duración, de parecido perfecto, pegada sobre la correspondiente cartulina.

Advertimos á nuestros lectores, que nuestra prima es verdad y que no se trata de una de esas casas extranjeras que ofrecen retratos gratis que después resultan carísimos, sin que por esto sean todo lo perfectos que debieran, y mucho menos de calidad que ofrecen, teniendo el inconveniente de borrarse con suma facilidad por estar hechos al carbón.

La ampliación ofrecida por la casa **Arte Moderno**, es fotográfica, al platino y no al carbón, y por tal motivo inalterable y de eterna duración.

CUPÓN

Don _____ que vive en _____

provincia de _____ calle de _____

número _____ como lector del periódico _____

encarga á la Casa ARTE MODERNO, una ampliación fotográfica tamaño 60 por 60.

En _____ á _____ de _____ de 1905

FIRMA DEL LECTOR